

Concurso General de Traslados 2006/2007

VACANTES DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

**UN AÑO MÁS,
¡ DECEPCIONANTE !**

La CEJA ha hecha publica en algunas provincia las vacantes del Concurso General de Traslados..., y se acercan las fechas donde es necesario hablar de las plantillas de nuestros centros, de su movilidad, de la oferta de plazas y de esa tremenda farsa que son las plantillas orgánicas.

Muchas compañeras y compañeros se quejan de las pocas plazas que salen en el concurso de traslados, realidad que contrasta con la cantidad de vacantes que existen realmente. La aplicación de unos criterios raquíticos, y no negociados con los sindicatos, para diseñar plantillas, son

reflejo del miedo que la Consejería tiene para hacer una oferta amplia y real en el Concurso General de Traslados.

Desde USTEA hemos hecho un seguimiento de las plantillas de los centros en toda Andalucía. Las quejas del profesorado en cuanto a las vacantes están corroboradas en este estudio. La mayor diferencia entre plantilla orgánica y la de funcionamiento está en las capitales de provincias, con lo cual las «plazas más demandadas», año tras año, no salen al concurso de traslados.

La diferencia principal que tenemos con la Administración a la hora de establecer las vacantes, es la política de «consolidación» de plazas: no hay vacantes mientras no se consoliden las mismas, aunque lleven varios años funcionando.

USTEA RECLAMA

- **Consolidación en la Plantilla Orgánica de los puestos de trabajo que lleven dos años o más en funcionamiento.**
- **Igual número de Especialistas en Infantil y maestros Generalistas que unidades tenga el centro.**
- **Fijación en la plantilla orgánica los cupos de apoyo (Cupo 13 y 14).**
- **Consolidación de la segunda vacante de orientación y las que surgen de las aulas específicas de Educación Especial, los P.G.S., los centros Zaeps.**
- **Todas las vacantes correspondientes a jubilaciones.**
- **Negociación real, con los trabajadores y trabajadoras, de cada vacante y cada puesto.**

(Criterios en los que se basa la propuesta inicial de vacantes) SIGUE >>>

CRITERIOS DE LA CONSEJERÍA EN LOS QUE SE BASA LA PROPUESTA INICIAL DE VACANTES

INFANTIL Y PRIMARIA

- **Infantil:** Igual número de especialistas que unidades menos 1 (salvo que tengan todas las unidades consolidadas).

- **Generalistas:**

Para 6 unidades.....4 ó 5 maestros/as.
 Para 12 unidades.....9 ó 10 maestros/as.
 Para 18 unidades.....14 ó 15 maestros/as.

- **Especialistas:**

	Inglés	Ed.Física	Música
6 unidades:	1.....	1.....	1
12 unidades:	1.....	2.....	1
18 unidades:	2.....	2.....	1

- **Educación Especial:** Tantas como unidades consolidadas.

- **Primer Ciclo de la ESO:** La Administración sólo habla de «aminorar», es decir, no habrá vacantes nuevas; en caso que el/la titular salga de la plaza, la misma pasa a ser de funcionamiento.

SECUNDARIA

- La primera plaza se saca con 14 horas y las restantes con 16 horas.
- Se pueden proponer vacantes de Dibujo, Francés, Educación Física y Música con 11 h. consolidadas y siempre que haya constancia de que el centro tiene un cupo en funcionamiento durante el presente curso.
- No se incluyen las enseñanzas correspondientes a los grupos de Diversificación Curricular, las aulas específicas de Educación Especial, los P.G.S., los centros Zaeps ni las reducciones de diversa índole (sindicales, mayores de 55 años, cuidado de hijos, TIC, Plan de Apertura, Gestión de Calidad ISO 9002, etc.).
- Tampoco se incluyen las horas de cargos directivos y reducciones de distinto tipo.
- Se sacarán vacantes de 2º Orientador en aquellos centros que tengan más de 25 unidades consolidadas de ESO.
- Se utilizan las mismas tablas de carga horaria usadas para el cálculo de la plantilla de funcionamiento, con la única diferencia de que, en algunos casos, se ha reducido el número de optativas respecto al cupo para minimizar las variaciones de los horarios así calculados.

USTEA
considera
insuficientes
estos
criterios...

...y RAQUÍTICA la oferta de plazas

por una oferta amplia y real en el concurso

por unas plantillas que respondan a las necesidades de los centros